

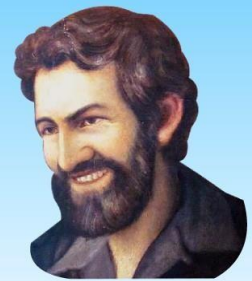


¡Por la Unidad Sindical Clasista!

# SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación  
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



Lima, 03 de enero del 2022

## OFICIO N° 001 – 2022- CEN-SUTEP

**Sr: ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN**  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**  
**PRESENTE.-**

### ASUNTO: PETICIONAMOS

**COORDINAR Y ASEGURAR  
EL PAGO DE  
REMUNERACIONES DEL  
MES DE DICIEMBRE A LOS  
TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DE LA  
PROVINCIA DE MAYNAS –  
LORETO.**

Reciba Ud. el saludo institucional del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP. La presente tiene por finalidad, expresarle nuestra indignación y deseo de solución pronta de la situación remunerativa de los docentes y auxiliares de la provincia de Maynas- Loreto.

**1.-** Ocurre que los maestros y auxiliares de educación de la jurisdicción de la UGEL MAYNAS, vienen desarrollando una lucha – *que hoy ha sido reprimida causando decenas de heridos* - por el pago de sus remuneraciones y gratificaciones correspondiente al mes de diciembre 2021, remuneraciones que no se han concretado en atención a una innegable malversación de fondos por parte de las autoridades regionales.

**2.-** Indudablemente, la mencionada administración ha vulnerado el artículo 24° que a la letra señala:

***“El trabajador tiene derecho a una remuneración equitativa y suficiente, que procure para él y su familia el bienestar material y espiritual. EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN Y DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL TRABAJADOR TIENE PRIORIDAD SOBRE CUALQUIERA OTRA OBLIGACIÓN DEL EMPLEADOR”***

**2.1.-** Que, sin embargo, en la provincia de Maynas las remuneraciones a la fecha no han sido pagadas, siendo esta conducta administrativa repetida en la región de Loreto, razón por la cual, en salvaguarda del presupuesto público, le

peticionamos coordine con Contraloría General de la República a efectos de que se inicien las investigaciones correspondientes ante tamaña agresión y presunto acto delictivo de las autoridades en contra de los trabajadores de la educación: Asimismo, por su intermedio resulta pertinente sugerir coordine con el Gobierno regional de Loreto a efectos de implementar la destitución inmediata de las autoridades educativas involucrados en este presunto acto delictivo.

Sin otro particular, nos suscribimos de Ud.

Atentamente;



LUCIO CASTRO CHIPANA  
SECRETARIO GENERAL



RONALD GARCIA SALCEDO  
SECRETARIO DE DEFENSA